

JAIME PAZ ZAMORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Ing. Oswaldo Antezana Vaca Diez, Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, se ausentará del país del 7 al 11 de agosto del año en curso, a objeto de concurrir a la 106a. Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria Internacional, que auspicia la Sociedad Rural Argentina.

Que de conformidad al D.L. 10460 de 12 de septiembre de 1972 es necesario designar Ministro subrogante para la continuidad administrativa de ese Despacho.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnase Ministro interino de Asuntos Campesinos y Agropecuarios al Dr. José Salinas Castro, Subsecretario de Desarrollo Alternativo y Sustitución de Cultivos de Coca, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, Presidente Constitucional de la Republica